ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 1		
Modalidad de selección	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**	
Número	SA-SI-007-2021	
Objeto del proceso de selección	**CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CDMB, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.GR-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01**	
Miembros del comité	DAYANNA URIBE GARCIA	CONTRATISTA JURÍDICA EXTERNA
	RAFAEL MANRIQUE	CONTRATISTA TECNICA EXTERNA
	HENRY BOTIA GONZALEZ	CONTRATISTA FINANCIERO EXTERNO
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN 0262 DEL 29 DE ABRIL DE 2021	
Objeto de la reunión	Evaluación de los conceptos rendidos el evaluador jurídico, técnico y financiero	
Identificación de quien que preside el Comité	DAYANNA URIBE GARCIA	CONTRATISTA JURÍDICA EXTERNA
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	DAYANNA URIBE GARCIA	CONTRATISTA JURÍDICA EXTERNA
	RAFAEL MANRIQUE	CONTRATISTA TECNICA EXTERNA
	HENRY BOTIA GONZALEZ	CONTRATISTA FINANCIERO EXTERNO
Orden del día	Información de la propuesta presentada. Sustentación de la evaluación jurídica por parte de LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA Sustentación de la evaluación técnica por parte de RAFAEL MANRIQUE Sustentación de la evaluación financiera por parte de HENRY BOTIA GONZALEZ Deliberaciones Recomendaciones del comité evaluador.	
PROPUESTAS PRESENTADAS		

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 1

1. OMAR BLANCO PEREZ Nit. 91.209.643-6
2. BLANCA LUCIA RIVERA CARVAJAL Nit. 63495406-1

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

VER ANEXO

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

VER ANEXO

SUSTENTACION EVALUACION FINANCIERA

VER ANEXO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Analizados los documentos aportados por el proponente respectos los aspectos JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, con el fin de habilitar su propuesta, dio como resultado las siguientes consideraciones:

1. OMAR BLANCO PEREZ
JURÍDICO - CUMPLE
TÉCNICO – CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE

2. BLANCA LUCIA RIVERA CARVAJAL
JURÍDICO - CUMPLE
TÉCNICO – NO CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE

ACTA DE EVALUACIÓN DE COMITÉ NO. 1

(VER ANEXOS DE LAS EVALUACIONES)

Que el proponente **OMAR BLANCO PEREZ,** con Nit. 91.209.643-6 e identificado con cédula de ciudadanía No. 91.209.643 de Bucaramanga, CUMPLE con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, por lo cual se recomienda su habilitación dentro del presente proceso de selección.

Que el proponente **BLANCA LUCIA RIVERA CARVAJAL**, con Nit. 63495406-1 e identificada con cédula de ciudadanía No. 63.495.406 de Bucaramanga, cumple con los requisitos de orden jurídico, y financiero, sin embargo, una vez allegados los documentos de subsanación NO CUMPLE con todos los requisitos de orden técnico exigidos, por ende, no se encuentra habilitado dentro del presente proceso de selección.

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

Dayanna Uribe García

LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA
CONTRATISTA JURÍDICO EXTERNO

JOSE RAFAEL MANRIQUE
CONTRATISTA TECNICO EXTERNO

HENRY BOTIA GONZALEZ
CONTRATISTA FINANCIERO EXTERNO